



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

FINAL CIRCUITO DE GOLF ADAPTADO 2025

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Tomarán parte los jugadores que hayan finalizado entre los diecisiete primeros del ranking de Golf Adaptado de 2025 junto a tres invitados designados por el Comité de Golf Adaptado.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se disputará bajo la modalidad *Greensome Stableford*¹ por parejas. Éstas estarán definidas por el Comité de Golf Adaptado en función de los jugadores participantes, intentando que la suma de los hándicaps conformen parejas de juego equilibradas, fomentando así la competición.

REGLAS DE JUEGO.

Se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y las reglas locales que dictamine el comité.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones las realizará directamente la Real Federación de Golf de Madrid una vez tenga confirmación escrita de la participación de los jugadores invitados.

ORDEN DE JUEGO.

El horario de salida y la conformación de las partidas lo establecerá el Comité de Competición.

HÁNDICAP.

El jugador participará con el hándicap que tenga asignado en la base de datos de la R.F.E.G. en el momento de la disputa de la prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán

- Caballeros, barras amarillas.
- Damas, barras rojas.

No obstante lo anterior, el Comité se reserva la posibilidad de modificar las barras de salida si por cualesquiera circunstancias así lo considerase oportuno.

¹ *Greensome Stableford*. Los dos jugadores de cada pareja ejecutan la salida en todos los hoyos. Después de salir, la pareja elige la mejor salida, se recoge la otra bola y se sigue jugando la bola elegida en golpes alternos hasta terminar el hoyo.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

Se entregarán los siguientes premios:

- Primera pareja clasificada.
- Segunda pareja clasificada.
- Tercera pareja clasificada.

NORMAS DE ETIQUETA.

Se deberán cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y por el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implica la inmediata descalificación del jugador del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

TARJETAS.

Las tarjetas de anotación de resultados serán electrónicas y para su utilización será necesario un teléfono móvil tipo *smartphone* y conexión a internet.

INFORMACIÓN.

Toda la información relativa a las clasificaciones, fecha, anuncios y demás pormenores, se publicará en la sección Comité de Golf Adaptado de la página web de la FGM: www.fedgolfmadrid.com.

COMITÉ DE LAS PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas Condiciones de la Competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Golf Adaptado de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 7 de octubre de 2025